

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera, trimestre. 4 »  
Número suelto 5 céntos.  
No se publica los días siguientes á festivos.  
Comunicados 0'50 de peseta línea.

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

PUNTOS DE SUSCRICION

Dirección, redacción y administración, casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 20 de Febrero de 1889

Núm. 31

### Establecimientos balnearios

Es de buen gusto y de no poco tono en la sociedad, visitar establecimientos balnearios, en los que se exigen los refinamientos de la moda con las comodidades y exigencias á ella anejas. En cambio no pocos que necesitan disfrutar los beneficios de las aguas, anhelan especialmente su curación ó el alivio de sus dolencias en primer término, relegando á lugar muy secundario, cuanto después de esto y de llenar las comunes exigencias de la vida se aparte de su principal deseo.

Como ambas cosas deben procurarse satisfacerse, se hacia ya de imperiosa necesidad dar á nuestros balnearios aquellas condiciones que muchos extranjeros poseen si bien sus aguas no lleguen con mucho á igualar en bondad y composición á las de nuestra nación, favorecida por la naturaleza bajo este punto de vista. Apesar de estas privilegiadas cualidades de las aguas españolas, es lo cierto que un nucleo importante salia y sale á otros países á buscar los salutíferos efectos de las aguas que en su nación hallarían mejor, debido sin duda á los más refinados alicientes ofrecidos por los establecimientos extranjeros, por falta de alientos en nuestros propietarios para emprender obras y realizar mejoras que atraigan bañistas. Nuestras aguas son excelentes, pero no lo parecen; al contrario de lo que sucede en otras naciones.

A este fin se encaminan las últimas disposiciones adoptadas por el Estado, quien por el carácter público de estos asuntos, dirige é inspecciona cuanto se refiere á aguas y establecimientos minero-medicinales, con los médicos al efecto nombrados, siendo ó debiendo ser estos los encargados de conciliar los intereses de los bañistas con los de los propietarios.

Después de recordar el reglamento de baños, que dicho sea de paso, están sus prescripciones ó incumplimentadas ó mal cumplidas, adaptación por la orden á que hacemos referencia algunas advertencias, que si se cumplieran, darían á enfermos y propietarios resultados evidentes, ganando aquellos con la curación y estos realizando mayores ganancias con el incremento, que á no dudar, tomarían sus establecimientos.

Por ella se dispone la presencia de

los médicos directores seis días antes de su apertura, para examinar las condiciones de alojamiento y mejor aplicación de las aguas. Así mismo se determinan los enseres que cada habitación debe tener, y en esto deben fijarse mucho los bañistas para exigir lo que pagan, á cuyo efecto dirigirán cuantas reclamaciones crean pertinentes, ora sobre alojamiento, alimentación, servicio, etc; y si estas no fuesen atendidas por el dueño, se dará cuenta al gobernador de la provincia.

A este efecto habrá un libro foliado, sellado por el gobierno civil, antes de empezar la temporada y una vez esta terminada se remitirá á la Dirección. Nos parece perfectamente, pues de esa manera se podrá poner correctivo no teniendo derecho á quejarse después los bañistas, si por acaso les obligaran á sufrir imposiciones ó no se les diera lo que de derecho les corresponde.

También se publicará al comenzar cada temporada, un estado de los balnearios con el número de habitaciones clasificadas, para conocer mejor las condiciones de ellos.

Otra disposición al mismo asunto referente también se ha publicado, y que viene á patentizar un abuso en este ramo, como le hay en otros muchos, y por el cual varios privilegiados disfrutaban de un modo casi permanente todas las comisiones retribuidas, en perjuicio de otros con iguales ó mejores derechos. En lo sucesivo, parece que se remediará esto haciéndole más equitativo y, por orden riguroso de escalafón, cuando hayan de practicarse los trabajos preliminares á la declaración de utilidad pública de las aguas, turnando así todos los individuos hasta ahora relegados por falta de protección.

Era absurdo antes que hicieran análisis quien no habia estudiado tan importante ciencia ni la conocía por el forro. Hoy ya se ha caído en la cuenta de tan monstruosa disposición debiendo practicarlos en lo sucesivo el que tenga aprobada la asignatura de análisis. No estamos del todo conformes con semejante disposición, pues hay personas que por sus estudios reúnen más condiciones de aptitud, ofreciendo más garantías sus trabajos, pero del mal el menos; quizá más tarde se caiga en la cuenta, como hoy se ha caído en otras muchas cosas.

### El crimen de Laguna.

Ayer á las once y media de la mañana continuó en esta Audiencia de lo criminal la vista en juicio oral y público por el crimen de Laguna del que ayer nos ocupamos.

Fueron examinados los testigos propuestos por la defensa de cuyas declaraciones no nos ocuparemos por estenso, máxime cuando no añaden gran cosa á lo ya dicho, excepción de las prestadas por el alcalde señor Martínez de la Peña y concejal Santiago Muro, que afirmaron el primero, haber sido el interfecto Sacristan de un carácter levantisco y pendenciero, y el segundo, que en la tarde que ocurrió la muerte los encontró disputando al Sacristan y Félix Codes, tanto que tuvo, como de autoridad, que mandarles callar y retirarse á sus casas.

El alcalde dijo nadie le dió aviso hasta cosa de las once de la noche, de tal ocurrencia, éi comisionó al regidor Romualdo Rubio para que en unión del guarda y un par de vecinos patrullase por el pueblo, por haber oído si había habido ó no alguna pendencia entre los mozos.

Los demás testigos casi todos, respondieron con negativas á las preguntas de la defensa, la cual renunció también al examen de unos cuantos testigos más, presentados por ella.

Terminado el examen de los testigos de la defensa, el abogado fiscal presentó escrito modificando conclusiones y pidiendo para el procesado Manuel Tejada doce años y un día de reclusión temporal con las accesorias entrando acto seguido á formular la acusación.

Breve ofreció el señor Gimeno ser en el cometido de su misión, y breve en efecto fué, diciendo que en la conciencia de todos estaba, vistas las declaraciones de los testigos, declaraciones consideradas pertinentes, que el autor del hecho era el procesado Manuel Tejada, si bien se veía que el Andrés Sacristan provocó al Tejada cierto que quedaron las cosas sin pasar adelante, cuando se presentó el regidor Romualdo Rubio y despidió á sus casas á todos los que se hallaban en la posada y que en ella no habitaban; que el Andrés volvió á las provocaciones y amenazas lo que ya puso al Tejada en el caso de salir á la calle con aquel. Lo que pasó ya no está tan claro, excepción del

hecho de la muerte del Andrés Sacristan.

Sensible y doloroso es ver lo poco explicitos que son los testigos en todos los casos análogos al que se examina, como se vé en las declaraciones del posadero Lapuente y su mujer Raimunda, que sabedores á no dudar de todo, nada dicen, increpa la conducta de ambos y los acusa como autores morales de la desgracia ocurrida, puesto que sino hubiesen sido tan... egoistas, quizá con un pronto auxilio el interfecto Andrés Sacristan aun viviese.

Admite el ministerio público como atenuantes, provocación adecuada y que no hubiese en el Tejada intención de causar tanto daño, y de aque la modificación de sus primitivas conclusiones, pero como el responsable de un hecho ó acto lo es de sus consecuencias mantiene las nuevas presentadas.

No seguiremos más al señor Gimeno en su corta y brillante peroración y pasaremos á ocuparnos de la defensa.

El Sr. Iriarte abogado defensor del procesado Manuel Tejada, insistiendo en su escrito de petición, absolución para su defendido y sin que le sirva de tacha ni nota desfavorable á su conducta irreprochable como así consta en Laguna, el acto del juicio en que figura, empezó á cumplir con su cometido.

Relata el hecho en cuatro palabras y hace ver que todo en él es indefinido y que los sucesos se presentan entre sombras, rodeados de niebla tan espesa, que al querer penetrar en el centro de ella la niebla huye, la sombra desaparece y del hecho nada se sabe, sólo si se averigua que el interfecto de carácter pendenciero y levantisco hizo siempre gala de pasear por el mundo su genio discollo, como público y notorio era en Laguna y otros pueblos y como el mismo alcalde de aquella villa, habia dicho en sus declaraciones, pocos momentos antes.

Apoyado en declaraciones de testigos entre ellos el posadero Lapuente se vé que Sacristan y otros en los que no estaba Manuel Tejada fueron en la tarde del 25 de Marzo del pasado año á la posada á ventilar sus cuestiones, por eso le pidieron un cuartillo de vino y luz y un cuarto ó habitación; cuestiones que pudieron originarse muy bien en el baile habido poco antes, en casa de Félix Codes

por mas que nada han asegurado los testigos.

Haciendose cargo de lo expuesto por los testigos del ministerio público vé hasta en lo que parece mas claro, nebulosidades, vaguedad y nada definitivo.

Así es que la testigo Raimunda, la posadera que parecia ser la que mas detallase, resulta que nada dice que prueba, careciendo de base tal declaración.

Las de Silvestre Martinez Matias, Muñoz y el chico Marcelino Asensio que es quien dice vió en manos de Andres Sacristan un revolver, arma que solo aparece en la alucinación de este joven, puesto que despues no se le vé por ningun lado, tambien fueron bien traídas y refutadas.

Así como tambien la del posadero Lapuente, y que parecia como que se presentaba de los de mayor excepción.

Acerca de los indicios que se presentan, como es el que su defendido tuviese una arma blanca en la mano, no prueban fuese el autor, como otros que en juicios anteriores y de los que el tribunal se acordará, tampoco sirvieron como pruebas en las causas que se presentaron.

Tambien se hizo cargo de los rumores que corrian por el pueblo, no apreciándolos. Como tampoco otros que favorecian á su defendido por que son rumores que no constituyen prueba.

Infiriendo, por último, el Sr. Iriarte de todo lo expuesto, que no existe elemento alguno de prueba, que no hay certeza para fundar la pena, y si faltan pruebas y si faltan cargos, procede desde luego la absolucion; que es lo que tenía pedido y volvía á pedir.

Concluido este acto y no teniendo el procesado nada más que esponer se dió por terminado el juicio oral.

## NOTAS SUELTAS.

De *El monitor de el Comercio*.

«En un bien escrito semanario soriano, *La Propaganda*, encontramos el siguiente suelto, que tiene miga:»

«Según manifiesta nuestro apreciable colega *El Conservador*, se ha constituido en Madrid el consejo de administración del ferro carril de Torralba á Soria, del que forman parte los representantes de esta provincia señores Martinez, Asenjo, Prieto y Fuenmayor. ¡Héla.. héla!..»

«¡Y tan hola... marítima! De este modo se explica haga la empresa del camino su voluntad soberana, no respetando empalme, trazado ni conveniencia alguna que no redunde en su beneficio.»

«Verá *La Propaganda* como al tenor de otras hace indirectamente pagar al país que los envía el sueldo que ella dará á sus representantes.»

«¡Pobre provincia de Soria; tanto como de tí espera la empresa, y tan poco como podrán defenderte tus patronos, que ya son los suyos. Pronto empieza.»

«Del mismo periódico:

«Se hacen comentarios de que la empresa del ferrocarril de Torralba á la capital no haya aún presentado la certificación de los trabajos hechos, á pesar de haber transcurrido catorce meses desde que se iniciaron.»

«También se dice que á pesar de lo que han publicado los periódicos de la capital, aún no se ha aprobado el punto de enlace del ferrocarril de Torralba con el de Madrid á Zaragoza.»

«En el número próximo haremos quizás algunas preguntas de mucha importancia en este asunto.»

«Esperamos las preguntas, y luego las contestaciones.»

«Acaso algunas podremos nosotros satisfacerlas, y en ello tendremos mucho gusto.»

«Por de pronto le diremos que tal ferrocarril, en manos de la empresa que lo construye á paso de tortuga, ni aun se llamará de Torralba, por que á ella no le conviene empalmar donde marca el proyecto; ni tendrá obras de importancia, porque donde las requiera el trazado rodeará libremente, evitándolas y riéndose de planos, subastas, ni otra obligación, salvo que los representantes de Soria velen como deben para que empiece á cumplir las suyas, que ya es tiempo.»

«Hasta hoy dicen los inteligentes que llevan los estudios rectos como sogas en alforja. ¡Valiente acortamiento va á resultar si no les para los pies!»

¡Pobre Soria!»

De esto lo que resulta es que se ha nombrado un consejo de administración, formado por representantes de diversos distritos de la vecina provincia, los que, teniendo, como es natural, inclinación y compromisos por diferentes pueblos, que hoy no estarán comprendidos en el trazado, han de procurar variantes y rectificaciones que haran interminables los trabajos dadas las dificultades y dilaciones que esto sufre en las regiones oficiales.

Por de pronto nos parecen inoportunos y desacertados tales nombramientos: el ferrocarril de Torralba á Soria lo veníamos considerando como una justicia para aquella provincia y un esperanza para la nuestra, de seguir así las cosas, ni aun así podremos calificarlo.

Sagasta ha declarado en el Congreso, no una sino dos veces, que con la mitad del ejército basta para mantener el orden interior de la nación y de ello responde.

Pues á confesión de parte, relevo de prueba, y como no estamos para despilfarrar, déjese en la mitad el presupuesto de guerra.

Esta reforma militar sería la que verdaderamente aplaudiría el país.

Pero por lo mismo no será.

Que no están los gobernantes para dar gusto al país.

Ya se van tocando las consecuen-

cias de las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Sagasta sobre el contingente del ejército.

Ha sido anunciada la convocatoria para 200 plazas de alumnos en la academia general militar.

De *La Lealtad Navarra*.

«Ya saben nuestros lectores (que Villacampa ha muerto

»O ha ido al otro barrio á proclamar la república.

»Suponemos que el ex-bravo brigadier al morir se habrá puesto bien con Dios.

»Porque los republicanos son así.

»Cuando tienen salud ¡abajo Dios y arriba el petróleo!

»Cuando se están muriendo ¡piedad, Dios mio!

»Porque todos esos *espíritus fuertes* se evaporan cuando *Doña Paca*, ó *Doña Parca*, les manda hacer la maleta.

»Si Dios le puso en la cuenta á Velarde, á Mirasol y á los pobres soldadicos...

¡de fijo le reventó!

»Pero mas vale que no haya sido así.»

Los republicanos y los liberales todos serán lo que se quiera; pero tienen sentimientos bastante nobles para respetar la memoria de los muertos.

El cebarse con los cadáveres es propio nada mas que de hienas y... de carcas.

Ya nos vamos convenciendo que efectivamente, el partido carlista es el único católico que hay en España.

Quien si no él respeta á los que ya no son?

Ahora resulta que á Sagasta le parece imposible sostener el ejército que pretende Cassola con sus proyectos.

¿Y para eso estuvieron juntos tanto tiempo?

Vamos que el que pretenda explicarse las cosas de nuestra política acabará seguramente en un manicomio.

Pues verdaderamente es para volverse loco.

## CORRESPONDENCIA.

Nájera 18 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA RIOJA.

Mi querido director: En un semanario de esa localidad vi los elogios que le tributan al vice-presidente de la diputación provincial por el celo, interés y actividad que le distingue, por haber conseguido al traslado de presos al nuevo edificio penitenciario, y por ser casi un hecho la creación de un laboratorio vinícola en la capital de la Rioja. Todos cuantos elogios hagan los encuentro justísimos porque se vé en dicho señor Vice-presidente el interés que le inspira Logroño por introducir mejoras que redunden en favor de la referida capital. Nájera y bastantes pueblos de este partido no le escatimarían ni elogios ni aplausos si viéramos en el Sr. Uzquiano interés por su distrito electoral á quien le debe por dos veces el ser diputado provincial, pues no obstante, de esto maldito que se acuerda ni le preocupa, la dichosa carretera de esta á Cenicero que es de vital interés para esta

comarca y solo Dios sabe cuando se terminará lo poco que falta.

Se dice, y como rumor lo refiero, que hay cierto interés porque la referida carretera no se termine para no perjudicar la de San Asensio ¡tendría que ver, que por mirás particulares, nos veamos privados de una nueva vía de comunicación y seamos nosotros los perjudicados!—(Se continuará.)

Tenemos entre nosotros hace diez dias, á los misioneros RR. PP. Gavin y Montañez que con la indiscutible oratoria que les es peculiar procuran inculcar las buenas ideas religiosas; pues apesar de esto no faltan malvados que aprovechándose de las misiones y en el mismo templo hacen fechorias apoderándose de lo ajeno; á una pobre mujer le robaron cierta cantidad que tenía destinada para pagar la contribución, también dijeron que de un altar se llevaron el mantel

El que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá.»

Escuso decirle que los dos domingos que llevan en esta los padres, de misiones suspendiéronse por orden superior los bailes de los «Menegildos» y los particulares por aquello «de lo que dirán» esto se llama fanatismo.

El viernes á las 5 de la tarde llegó el Illmo. Sr. Obispo. Satisfecho puede estar de Nájera, pues el recibimiento que se le dispensó fué digno de un pueblo culto y respetuoso. En el landeau del Sr. Barón de Mahave salieron á recibirle á Hormilleja el referido Barón el Alcalde y Juez de instrucción. A la entrada de esta ciudad se apearon del carruage, en cuyo punto diferentes comisiones las cofradías é inmensa muchedumbre le tributó una gran ovación. También recibieron y saludaron al Prelado los diputados provinciales señores Garnica y Ureta. Todo el trayecto que recorrió estaba engalanado y habia tres arcos sencillos. Se hospedó en casa del Sr. Arcipreste, aquí hubo una *Recepción muda* y dejaron al prelado que descansara. A las seis de la tarde hora de las misiones el Sr. Obispo pronunció una sentida plática dando las gracias por la buena acogida que le dispensaron. —Una nota discordante.—Por lo visto para manifestar el entusiasmo que reinó en esta por los misioneros y su Illma., hubo vivas: á mi, y como á mi á muchos les pareció ridiculo, pues convirtieron el templo en una casa así como un club: la casa de Dios es para estar con recogimiento y no para hacer manifestaciones de entusiasmo.

El sábado por la mañana comunión general para el sexo femenino dada por el prelado.—A las diez visitó el Monasterio de Sta. Maria la Real: desearia saber la idea que ha formado del completo abandono que en el referido monasterio se encuentra. ¿Cuanta decepción se habrá presentado ante su vista? Segurísimo estoy que no habrá querido permanecer en aquel lugar para no ver los desastres y sacrilegios cometidos por manos depravadas.

Ignoro si el Illmo. Sr. Obispo lee el periódico LA RIOJA (1) por si lo lee ó llega á sus oídos, me voy á permitir hacerle un ruego y conste que lo hago interpretando los buenos deseos de los najerinos, y es que trabaje con su influencia para conseguir nombren un Capellan, para que se respete y cuiden con amore las riquezas

(1) El Illmo. Sr. Obispo nos ha honrado siempre con su suscripción (N de la R.)

artísticas que restan del monasterio y por lo tanto se abra al culto y no quede al capricho del Sr. Arcipreste.

A las once de la mañana del mismo día dió la confirmación, siendo padrinos los jóvenes esposos hijos del Sr. Barón de Mahave.

Por la tarde visitó el Santo Hospital; de aquí habra salido bien impresionado pues cuantos elogios se hagan de él son pocos, mi pobre pluma no tiene valor suficiente para expresar, los mil detalles que se encuentran, todo, aseo, comodidades, cosa de que algunos hospitales de capital carecen.

Hay que advertir que el santo hospital es una fundación particular, y solo así se comprende que en la referida santa casa se respire una atmósfera sana y deliciosa, en cambio si fuera establecimiento provincial ó municipal, entonces..... entonces sería otra cosa.

Dignos son de aplauso los individuos de la junta, que no descansa un momento y procura por el engrandecimiento del citado establecimiento benéfico.

Un detalle curioso.—Sin duda por la llegada del Ilmo Sr. Obispo, el ayuntamiento acordó (no sé si en sesión secreta) que el vecindario limpiara las calles y él (el ayuntamiento) por su cuenta los transitos de calle a calle, que estaban intransitables; yo como he sido uno de los agraciados, pues todos los días me tomaba medida de botas antes de llegar á mi casa, no puedo menos de agradecerle á su Ilma. y desearé que venga, con frecuencia para que el Sr. Alcalde mayor tome esas convenientes medidas, pues me figuro que por nosotros no lo habrá hecho.

Domingo 17.—Por la mañana, comunión general para el sexo masculino. A las diez misa pontifical. Por la tarde, á las dos y media misiones, á las cinco y media misiones, en fin Sr. Director, todo el día de rezos, así es que no queda tiempo para nada.

Por la noche le obsequiaron con dos serenatas, una por la banda municipal y otra por la orquesta que dirige el reputado director D. Santos Sancho.

Hoy 18 á las 9 de la mañana salió para Hormilleja, en este punto dará la confirmación, y en seguida saldrá para San Asensio á tomar el tren de las tres y dirigirse á Calahorra.

Después de un tiempo desagradable de frios lluvias y nieves, hoy disfrutamos de una temperatura primaveral y hermoso sol. Los días de las nieves, el ayuntamiento repartió á los pobres y jornaleros, raciones de pan y rancho, este se componía de arroz y bacalao ó alubias y garbanzos.

Mercado de granos regular.—Trigo 8'50 pesetas fanega.—Cebada 5 y 5'25 id. id.

Contrataciones de vino casi cero. En Badarán han envasado algunas partidas á 1'50 pesetas, pero aseguran que es de clase ínfima.

Y para terminar esta ya pesada carta, le recordaré querido Director, cumpla lo que me tiene ofrecido de hacer luz en el asunto que sabe.

Le saluda affmo. su buen amigo

X.

## Sección de noticias

Han sido trasladados: á la audiencia de Bilbao, D. Juan Esquer, elec-

to presidente de la de Logroño, viniendo en su lugar el de aquella don Nicomedes Urdangarin; y D. Florentino Velasco, magistrado de Logroño á Calatayud, ocupando esta vacante el ex-diputado de la coalición republicana D. Eladio Peñalva.

Ha desaparecido la gravedad en el estado de nuestro distinguido amigo D. Francisco Ortiz de Zárate.

Después del pasado temporal de nieves que ha sido general, hemos empezado á disfrutar de una temperatura de primavera, con cuyo buen tiempo se han aumado bastante las labores del campo, y los mercados recobran cierta animación, viniendo esto bien á los que algo tienen que vender para prepararle la cuenta al recaudador.

En este sentido se espresa nuestro corresponsal en Santo Domingo al escribirnos lo que ocurre por aquella comarca agrícola.

Los precios que han tenido los granos en el concurrido último mercado en la ciudad del Santo fueron la fanega de trigo á 9 pesetas, en los graneros algo menos; la de cebada á 4'75; la de centeno á 5'50 y la de avena á 3'25.

Cerdo en limpio se hace á 16 pesetas la arroba.

De un día á otro es aguardado allí el nuevo Abad señor D. Juan Villaverde.

Según circular de este gobierno fecha 15 del corriente publicada en el *Boletín oficial* del 18 de este mes, desde 1.º del próximo Marzo hasta igual día de Setiembre venidero queda prohibida toda clase de caza, según el artículo 17 de la vigente ley salvadas las escepciones que en dicho artículo se determinan.

Según noticias de nuestro corresponsal en Nalda, que nos merece crédito, no tan solo no se juega á los prohibidos en la sociedad «Círculo de la Unión» de aquella villa, sino que ni en los permitidos se nota gran animación efecto de la crisis metálica por que todos atraviesan.

En la sesión del día 15 fué nombrado secretario de aquel ayuntamiento nuestro particular amigo don Eustaquio Aguirre, que ya antes desempeñó la misma plaza.

## TEATRO

*La prima donna* y *El gorro frigio* fueron las obras puestas en nuestro coliseo la noche del sábado último. Ninguna de las dos fueron muy del agrado del público; y efectivamente nada hay en ellas que llame la atención: los chistes y tipos que se presentan en la última ofrecen poca ó ninguna originalidad y la acción y desarrollo de la *La prima donna* no logran interesar á nadie. En cambio la interpretación fué como siempre, esmeradísima; Vallés y los suyos se

portarán como buenos actores. Concurrencia poca. No sucedió lo mismo el domingo, en cuya noche parecía que la sociedad logroñesa en todas sus clases se habia citado en nuestro teatro.

Pocas veces hemos visto este como la noche indicada.

*El enemigo* y *El Gorro frigio* se pusieron en escena.

La primera obra gustó como la noche de la inauguración y fué ejecutada con igual arte. En la segunda, la Sra. Moreno en su papel de chula, alcanzó un nuevo triunfo.

Con motivo del cambio de tiempo y agradable temperatura que estos días disfrutamos, hallanse muy concurridos los paseos y carreteras de esta población.

Se estan concentrando en Tudela unos 120 guardias civiles que formarán una columna volante para el caso de que se repitan los desórdenes en aquella parte de Navarra.

## Servicio particular de LA RIOJA

### TELEGRAMAS

Madrid, 20—1'45 m.

Ha celebrado sesión la Diputación presidiendola el gobernador, en ella ha sido aprobado el presupuesto adicional.

En Francia varios diputados se adhieren á la política de Boulanger. Cada día surgen más dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 20—1'45 m.

### CONGRESO

El Sr. Sagasta declaró que evitaría el déficit de 100 millones que aparece en los presupuestos reduciendo los gastos de los distintos ministerios.

Censuró al Gobierno de Posada Herrera por combatir el proyecto de revisión constitucional.

El Sr. Romero Robledo dice que no es exacto que al país canse la discusión de las reformas militares; que el se felicita de la duración que alcanzan los debates, quedando depurados todos los puntos del proyecto.

Hoy continuará.

Madrid, 20—2'20 m.

Muchos elementos de la mayoría se muestran disgustados, y así lo manifiestan resueltamente, por la energía que el Gobierno muestra estos días en las cuestiones pendientes, habiéndose pasado muchas ocasiones más apropiado para mostrarla.

Madrid, 20—2'45 m.

El Congreso se ha reunido en secciones para nombrar comisión en el proyecto de reforma electoral para las Antillas.

Han sido derrotados dos candidatos ministeriales. Con este motivo se han hecho muchos comentarios llegándose hasta suponer que habría crisis y que Becerra saldrá del gabinete. Cuando los ministros comunicaron sus impresiones no solo no se creía en la crisis sino que se quitaba toda importancia al asunto.

Madrid 20.—2'45 m.

La «Gaceta» publica un Real decreto llamando al servicio de las armas á 40.000 en vez de los 49.000 hombres que exigía el anterior.

Ha causado mala impresión el proyecto del gobierno eximiendo de derechos á las procedencias de Gibraltar.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 74'95

4 por 100 amortizable 88'90

Madrid 20.—2'45 m.

La comisión que entiende en el proyecto de alcoholes, ha aplazado su reunión hasta que la ponencia presente su informe.

En el Senado continuó la discusión del Código civil rectificando los Sres. Silvela y Pisa Pajares.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

**Peluquería de Portugal.**

En dicho establecimiento hallará colocación un dependiente.

**ARRIENDO** Se hace de una tienda en la calle de los Abades número 1. contigua á la relojería de Lucas Bergeron.

La persona que la desee, tratará con el expresado Bergeron en la misma calle y número.

**VENTA** Se hace de una casa en la calle de Herreras número 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

**ARRIENDO** Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogroñes. Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro, de aquella vecindad.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

